

Igualdad y equidad

entre

hombre y mujer

Serie

Educación para la Vida y el Trabajo

2^a
Edición



Mi nombre es: _____

Vivo en: _____



DIRECTORIO

Mtro. Otto René Granados Roldán
Secretario de Educación Pública

Lic. Gerardo Molina Álvarez
Director General del INEA

Créditos de la presente edición

Coordinación general
Celia del Socorro Solís Sánchez

Coordinación académica
Carmen Díaz González
Patricia Pérez Gómez

Ajustes de contenidos
Rosalia Mejía Mejía
María Concepción Chávez Romo

Revisión de contenidos
Patricia Pérez Gómez
María Concepción Chávez Romo
Carmen Díaz González

Coordinación gráfica y cuidado de la edición
Greta Sánchez Muñoz
Adriana Barraza Hernández

Apoyo al cuidado de la edición
Hugo Fernández Alonso

Seguimiento editorial
María del Carmen Cano Aguilar

Revisión editorial
Laura Sainz Olivares
Gabriel Nieblas Sánchez
Hugo Fernández Alonso

Diseño de portada
Marcos Alberto Maya Segura
Danya Desiree Zamora Hernández

Diagramación
José Damián Castro Calixto

Ilustración de portada
Alma Rosa Pacheco Marcos

Ilustración de interiores
José Ernesto Arce Ortega

Fotografía
Greta Sánchez Muñoz
Adriana Barraza Hernández

Agradecimientos:

A la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por su apoyo para ilustrar este material con fotografías de su acervo digital.

A la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y a la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral (INE), por sus aportaciones para la actualización de este material.

Este material tiene como antecedente los contenidos producidos en la primera edición, cuyos créditos son: Coordinación: Sara Elena Mendoza Ortega, Yvette Núñez Bravo. Autoría: Neftalí Gómez-Gil Guzmán, Gloria Araceli Borja Pérez. Revisión: Esther Madrid Buenrostro. Diseño: Unidad de Producción de Medios INEA.

Igualdad y equidad entre hombre y mujer. Serie Educación para la Vida y el Trabajo. D. R. 2001 © Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA. Francisco Márquez 160, Col. Condesa, Ciudad de México, C. P. 06140.

2ª edición 2018

Esta obra es propiedad intelectual de sus autores y los derechos de publicación han sido legalmente transferidos al INEA. Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de su legítimo titular de derechos.

Algunas veces no fue posible encontrar la propiedad de los derechos de algunos textos y/o imágenes aquí reproducidos. La intención nunca ha sido la de dañar el patrimonio de persona u organización alguna, simplemente el de ayudar a personas sin educación básica y sin fines de lucro. Si usted conoce la fuente de alguna referencia sin crédito, agradeceremos establecer contacto con nosotros para otorgar el crédito correspondiente.

ISBN *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*. Obra completa: 970-23-0274-9

ISBN *Igualdad y equidad entre hombre y mujer*. Serie Educación para la Vida y el Trabajo: En trámite

Impreso en México

¿Qué significa hablar de igualdad entre mujer y hombre?

Puede ser que hayas escuchado hablar sobre este tema, o quizá no. En la actualidad está tomando importancia porque las mujeres han luchado por tener las mismas oportunidades de desarrollo que los hombres en la sociedad.

Hoy en día, la igualdad entre hombres y mujeres es algo que aún no existe, pero si se quiere una sociedad más justa, es una meta a la que tanto unos como otras pueden aspirar. Pero te preguntarás: “¿a qué viene todo esto?” y “¿para qué sirve?”.

Las personas, tanto hombres como mujeres, son iguales, ya que son seres humanos con capacidades para desarrollarse en cualquier aspecto de la vida, pero existen diferencias biológicas. Sin duda, los hombres y las mujeres son distintos: **¡Hay diferencias notables!**; por ejemplo, en la conformación del cuerpo y en algunas de las funciones del organismo. Sin embargo, estas diferencias han servido para justificar la desigualdad y la desvalorización de la mujer. Ser diferente no quiere decir ser inferior, ser diferente enriquece a ambos.



En la sociedad se han creado ideas, costumbres y tradiciones que fortalecen esta desigualdad, haciendo que las personas terminen por creer que al hombre le corresponde un trato privilegiado.

Se sabe que tanto hombres como mujeres merecen respeto uno del otro, de la familia y de la sociedad, y que cuando una persona se aprovecha de otra y la daña porque cree tener un poder o un privilegio determinado debido a una diferencia, comete un abuso. Sin embargo, el convencimiento acerca del respeto y el trato parejo que merecen hombres y mujeres, no siempre ha existido.

¿Quién nos dice cómo ser hombre y cómo ser mujer?

La sociedad establece una serie de normas y creencias, las cuales, culturalmente influyen en las formas de ser, pensar, sentir y actuar como personas, según su sexo. Por medio de estas normas y creencias aprendemos diferentes actitudes, valores y expectativas respecto del comportamiento deseado en mujeres y hombres. A cada nueva generación se le enseña lo que deben ser un hombre o una mujer, así como la forma de relacionarse.



Estos valores y creencias varían de acuerdo con la clase social, grupo étnico, generación, nacionalidad y época.

Se observa que en muchas regiones del país las mujeres reciben menos apoyo que los hombres y, al mismo tiempo, se les resta importancia a sus capacidades para enfrentar la vida. Por ejemplo, piensa que el nacimiento de una niña no es tan valioso como el de un niño. De ellas se espera que se casen o tengan una pareja, cuiden y eduquen a los menores, y atiendan a su familia.

El nacimiento de un niño, por el contrario, se vive con orgullo, quizá por tradición, por conservar el apellido, porque se espera que tenga las características y cualidades del padre, porque se busca trascender a través de ellos, o por considerar que la crianza es más fácil que con las hijas. Sin embargo, para algunos hombres, esto se convierte en una gran carga, que a veces es difícil de cumplir.

En la familia se enseña a los hombres y a las mujeres, mediante los juguetes y los juegos, aquello que se espera en su vida adulta. Las mujeres, al jugar con muñecas, a la



“mamá”, a “la casita” y a “pintarse”, están aprendiendo que su tarea, es ser madres y amas de casa. Se les hace creer que “deben” ser débiles, tiernas, pasivas, sumisas.

A los hombres, en cambio, al realizar juegos de mayor fuerza y destreza, y fuera de casa, se les está educando para “conocer el mundo”, tener astucia y poder. Se les imponen también sentimientos y actitudes; es muy común escuchar que los hombres no

“deben” llorar, “deben” ser fuertes, “no deben dejarse de los demás”, y ser agresivos.

Actualmente, mujeres y hombres están cuestionando y cambiando estos comportamientos; decidiendo proyectos de vida en condiciones de autonomía e igualdad de oportunidades y desarrollo para ambos.

En cuanto a las actividades en la casa, a las niñas se les asignan las tareas relacionadas



con el quehacer, tales como limpiar, lavar, planchar, coser ropa, tejer, bordar, cuidar a los hermanos, hacer la comida, o como ayudantes en las labores del campo. En cambio, a los niños, se les manda a la tienda, a traer la leña, a acompañar a su padre al trabajo, o a trabajar lejos de casa. Cuando los recursos económicos de la familia son escasos, se prefiere que los hombres vayan a la escuela, ya que se piensa que será más fácil para ellos conseguir un empleo.

Estas desigualdades aprendidas por hombres y mujeres a lo largo de su vida, limitan sus posibilidades de desarrollo personal, repercutiendo en las relaciones que establecen al interior de sus familias y de la sociedad.

Ejercicio 1

¿Qué diferencias observo en el trato que dan mis familiares a las mujeres y a los hombres?

A las mujeres se les trata:



A los hombres se les trata:

¿Qué diferencias observo en el trato que dan mis compañeros o amigos del trabajo, o en su caso, los de la escuela o de la comunidad, a las mujeres y a los hombres?

A las mujeres:

A los hombres:

mi comu
comunidad

¿Qué diferencias observo en el trato que dan mis compañeras o amigas del trabajo, o en su caso, las de la escuela o de la comunidad, a las mujeres y a los hombres?

A las mujeres:

A los hombres:



Después de haber reflexionado lo anterior, ¿quién se beneficia con este trato? ¿Quién resulta menos favorecido? ¿Qué propones para cambiar o mejorar la situación tanto de hombres como de mujeres?

Situación de la mujer:

Situación del Hombre:

¿Y a las mujeres?

Si nos detenemos a analizar un poco el papel de las mujeres, encontramos que es a ellas a quienes se les adjudica, como únicas responsables, el cuidado de los niños y las niñas y, por si fuera poco, también el cuidado de otros miembros de la familia, como personas enfermas, adultas mayores y con discapacidad.

En este sentido, el trabajo doméstico realizado comúnmente por las mujeres no ha sido valorado ni reconocido. Los quehaceres de la casa son un soporte muy importante a nivel económico, social y familiar, porque de no hacerse, los integrantes de una familia no tendrían condiciones necesarias, como ropa limpia, comida, organización y aseo en casa, para rendir en el trabajo, en los estudios o en las labores del campo.



Sin embargo, esta actividad es vista como algo que se hace por costumbre, se le ignora, y cuando no se realiza, se dan problemas al interior del grupo familiar, y en la vida social en general. Por ello, cada integrante de la familia tiene que colaborar en las actividades domésticas, como una responsabilidad propia al grupo social que pertenece.



Tenemos que 43.7% de las mujeres asegura que en su familia los trabajos domésticos son realizados solo por las mujeres.*

La creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha puesto en evidencia su capacidad para desempeñar actividades que se consideraban únicamente para los hombres, como las de taxistas, fotógrafas, operadoras de autotransportes de

* Primera Encuesta Nacional de Discriminación en México. (2005, mayo). (Cálculos propios a partir de la Base de Datos del Cuestionario Específico para Mujeres. Tamaño de Muestra: 1,012 casos.)

carga, conductoras de trenes del metro, directivas de algún área o empresa, etcétera.

Muchas mujeres son jefas de familia, y a veces, el único sustento familiar. Según datos del censo de 2010, 25 de cada 100 hogares están a cargo de una mujer. Sin embargo, en muchos casos no están en igualdad de condiciones laborales y salariales que los hombres.

En 2005, seis de cada 10 mujeres reportó haber sido víctima de discriminación salarial, hostigamiento y falta de promoción por ser madres.*



A las mujeres no les resulta fácil conseguir trabajo. Por ejemplo, ¿sabías que algunas organizaciones les exigen una constancia de que no están embarazadas como condición para aceptarlas? En algunos casos el hecho de que tengan hijos también es otro obstáculo.

Muchas de las empresas que contratan mujeres son principalmente las que se dedican a trabajos relacionados con el hogar: educadoras, cocineras, afanadoras, trabajadoras domésticas, etcétera, o en los que se requiere de mano de obra (como la maquila y la costura), con salarios bajos y pocas o ninguna prestación social.

* Primera Encuesta Nacional de Discriminación en México. (2005, mayo).

¿Qué te parece todo esto? ¿Tú crees que es justo?

Si bien, es verdad que la incorporación de la mujer al trabajo fuera de casa le ha permitido tener metas diferentes de las de ser madre y ama de casa, la educación recibida en el hogar y en la comunidad la obliga a continuar como la principal responsable de los quehaceres de la casa, por lo que realmente trabaja doble: un turno en el trabajo fuera de casa, y otro dentro de esta donde no se la paga.

Las relaciones entre hombres y mujeres están cambiando poco a poco, cada vez en más familias y grupo sociales, algunas personas toman conciencia sobre esta si-

tuación y hacen intentos para que las relaciones sean más equitativas; por ejemplo, en cuanto al trabajo doméstico, en algunas familias se reparten por iguales las tareas del hogar, porque se asume que es responsabilidad de todos y no solo de las mujeres.

Algunos padres se han incorporado más activamente al cuidado y crianza de los hijos e hijas, y por tanto la mujer tiene más tiempo para desarrollarse en otros espacios: estudia, trabaja, se divierte, hace deporte, entre otras actividades. Algunos hombres han aceptado estos cambios y también han modificado su manera de pensar y de tratar a las mujeres.



Mujeres y hombres tienen los mismos derechos y oportunidades de desarrollo; o, ¿tú qué piensas?



¿Sabías que...?

Algunas mujeres destacadas son:

Matilde Montoya, primera médica en el país (1887).

Eulalia Guzmán primera arqueóloga mexicana (1945).

Griselda Álvarez, primera mujer electa en México como gobernadora de un estado (de Colima, 1979).

Silvia Torres Peimbert, investigadora del Instituto de Astronomía de la UNAM y nombrada presidenta de la Unión Astronómica Internacional (2015-2018).

¿Y los hombres qué podemos hacer frente al problema de la desigualdad?

Ver las diferencias biológicas que existen entre los sexos, como desigualdad, puede conducir a conflictos y desencuentros en los aspectos de la sexualidad, la comunicación, la pareja, la familia, el trabajo y, en general, en las relaciones entre hombre y mujer.

Sería un gran paso si tanto hombres como mujeres se pudieran ver como personas individuales con características propias, capaces de expresar sus sentimientos, ternura y afecto, con la posibilidad de ser autónomas, es decir, pensar con sentido crítico y actuar por sí mismas, teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista existentes; ser decididas, fuertes, para que las diferencias sean más una cualidad enriquecedora que una barrera que las separe.

Seguir pensando que los hombres son superiores limita las posibilidades de establecer una convivencia, en la que hombres y mujeres expresen abiertamente y con respeto sus necesidades y sentimientos. Por tanto, se requiere que se comuniquen, se amen, aprendan uno del otro y construyan una vida diferente, más tolerante, más justa. La verdadera equidad entre hombres y mujeres significa alcanzar la igualdad, reconociendo que existe la diferencia.

¿Sabías que...?

Equidad es dar más oportunidad a la persona o grupo que más lo requiere, para compensar sus diferencias que lo colocan en desventaja frente a otros y alcance el mismo nivel de desarrollo e integración deseado para toda la población.

Con ello se está garantizando la práctica de los derechos humanos, el respeto a las diferencias y la igualdad de oportunidades.

Todas las personas pueden hacer algo para que la igualdad entre hombres y mujeres se vaya construyendo. Quizá iniciar por conocer los derechos de ambos y luchar porque sean respetados y compartidos por todos y todas en la familia, en la comunidad, en el trabajo y en la sociedad en general. También promover que las mujeres sean respetadas, cuidadas y tomadas en cuenta de la misma manera que los hombres.

Al reflexionar sobre cómo lograr relaciones diferentes y justas entre mujeres y hombres, ya sea de amistad, de parentesco, de trabajo o de pareja, es importante considerar lo siguiente:

- Construir las relaciones sobre la base del respeto hacia la personalidad de la otra persona, desde lo físico, lo emocional y lo intelectual, hasta los aspectos morales, valores, opiniones, creencias y sentimientos.
- Compartir la responsabilidad por los hijos e hijas, desde la decisión de tenerlos hasta su crianza y educación.

Podemos...

- Participar en las tareas del hogar que corresponden a todos los integrantes de la familia.
- Intercambiar nuestras opiniones y necesidades físicas, para que ambos, en cualquier relación, nos sintamos igualmente importantes y satisfechos con el trato recibido.
- Tomar juntos las decisiones familiares, económicas, o de cualquier cosa que involucre a ambos.
- Compartir la responsabilidad por los hijos e hijas desde la decisión de tenerlos, hasta su crianza, y su educación.
- Mantener un diálogo abierto y respetuoso entre hombres y mujeres de cualquier edad.
- Solucionar conflictos en un ambiente de confianza y cariño.
- Apoyar a las mujeres de nuestras familias para la realización de sus proyectos de trabajo, decisiones, estudios y uso del tiempo libre.
- Propiciar el respeto físico, sexual y emocional; ninguna persona puede humillar a otra, ni ridiculizarla o menospreciarla, ni en público ni en la intimidad.





- Aceptar que no tenemos el derecho a controlar lo que hace nuestra pareja, a decidir a quién ve y con quién puede hablar.

- Llegar a acuerdos frente a los conflictos y tener la disposición de buscar una solución justa para ambas partes sin imponer un solo punto de vista.
- Actuar y hablar de tal forma que no provoquemos miedo, sino comprensión, respeto y cariño.

Ten en cuenta que ante la ley, mujeres y hombres somos iguales y tenemos los mismos derechos, como lo señalan los artículos 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 1º. (...) queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier...

Artículo 4º. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Ejercicio 2

Si eres hombre, imagina que en tu casa no hay mujeres y contesta.

¿Quién...?

1. Hace la comida _____
2. Lava los trastes _____
3. Lava la ropa _____
4. Recoger la ropa sucia y limpia _____
5. Barre y limpia la casa _____
6. Plancha _____
7. Cuida a los hijos o hijas _____
8. Lleva a la escuela a los hijos o hijas _____
9. Asiste a las reuniones escolares _____

En estos casos, como hombre, tú tendrías que hacer todos o la mayoría de los quehaceres, ¿verdad? ¿Por qué esperar a que no haya mujeres?

¡Empecemos desde ahora a responsabilizarnos de las actividades del hogar!

En la siguiente tabla marca con una **X** las actividades que como hombre o mujer compartirías con tu pareja.

Quehaceres	Hombres	Mujeres
Hacer la comida		
Lavar los trastes		
Lavar la ropa		
Recoger la ropa sucia y limpia		
Barrer y limpiar la casa		
Planchar		
Cuidar a los hijos o hijas		



Llevar a la escuela a los hijos o hijas		
Asistir a las reuniones escolares		
Ver la televisión		
Salir a pasear		
Ir a fiestas		
Hacer ejercicio		

Compartir las tareas del hogar es asumir la corresponsabilidad del espacio que habitamos y alcanzar un bienestar familiar.

¡No esperemos más y participemos!

¿Sabías que...?

- *En México hay 94 hombres por cada 100 mujeres.**
- *25 de cada 100 hogares están a cargo de una mujer.*
- *El promedio de vida de las mujeres fue de 77 años y para los hombres de 71 años.***
- *Las principales causas de muerte en mujeres y hombres de 25 a 34 años son:*

Hombres	Mujeres
Agresiones	Tumores malignos (leucemia y del cuello del útero)
Accidentes	Accidentes (de tránsito de vehículos de motor)
Enfermedades por virus de la inmunodeficiencia adquirida	Agresiones

- *Las mujeres son las víctimas más frecuentes de la violencia en el hogar, el trabajo y la calle.*
- *Los niños son víctimas más frecuentes de bullying en la escuela, que las niñas.*

* INEGI, 2015.

** INEGI, Censo 2010.

Algunos datos relevantes

- 1954, las mujeres votan por primera vez.
- 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación (CEDAW, por sus siglas en inglés), que es considerada como la Carta internacional de los derechos humanos de las mujeres, en donde se describe el concepto de discriminación contra la mujer y marca los lineamientos para eliminarla.
- 1981, México ratifica el compromiso mundial para combatir las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en los ámbitos social, económico, político y civil.
- 2001, se crea el Instituto Nacional de las Mujeres, opera el Programa nacional para la igualdad entre mujeres y hombres (Proigualdad), que engloba las acciones de la Administración Pública Federal y establece las líneas de acción y objetivos para garantizar los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación, el acceso a la justicia y a la seguridad y fortalecer sus capacidades económicas para su bienestar y desarrollo.
- 2003, se decreta la Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación, que considera promover las condiciones para la libertad e igualdad de hombres y mujeres para que sean reales y efectivas.
- 2006, se crea la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, considera principios rectores la propia igualdad, la no discriminación, equidad y los referidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2007, se decreta la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que toma en cuenta diferentes instrumentos internacionales, articula un conjunto de medidas hacia la sociedad con la finalidad de alcanzar una vida sin violencia.
- 2011, Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos, en beneficio de los derechos humanos y sus garantías para toda la población mexicana.

¿Cómo acercarse a relaciones más equitativas?

- Reconociendo que hombres y mujeres estamos en igualdad de derechos porque ante todo somos personas.
- Reconociendo que la mujer tiene tanta capacidad como los hombres para pensar, trabajar, crear, proponer y desarrollarse.
- Participando en las responsabilidades y tareas que hasta ahora hemos pensado corresponden solo a las mujeres.
- Expresando nuestros sentimientos y opiniones como seres humanos con capacidad para el amor, la ternura y el cariño.
- Informándonos acerca de todo lo que hacen y pueden hacer las mujeres, junto con nosotros, a favor de nuestra vida personal, de la familia y de la comunidad.
- Repartiendo nuestras cargas de trabajo y tareas de manera equitativa.
- Educando a nuestros hijos e hijas para que sean capaces de reconocer que la mujer debe ser tratada con dignidad y respeto.

- Apoyando a las mujeres que denuncian los actos de violencia de que son víctimas.
- Estableciendo acuerdos como pareja para compartir las responsabilidades del embarazo y la crianza y educación de los hijos.





TUS NOTAS

Lined area for taking notes, consisting of 20 horizontal blue lines within a rounded rectangular border.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

